



RESOLUCION N° 359/2025.
APOYKAPY Ppy.359/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE MCN N° 05/2025 "MANTENIMIENTO Y O REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES", CON ID N° 460.586, A LAS FIRMAS DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR CON RUC N° 4.136.647-6 POR EL LOTE 01,02,03,04,05,06,07; ASI TAMBIEN SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Loma Plata, 11 de marzo del 2025.
Tava Loma Plata, 11 Jasyapy ary 2025

VISTO: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 460.586, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, el Informe de Evaluación emitido por el Comité y la necesidad de la **MANTENIMIENTO Y O REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES** -----

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: -----

ORDEN	LOTE	EMPRESAS	REPRESENTANTE LEGAL	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	01 MANTENIMIENTO Y O REPARACION NISSAN	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	Gs. 53.871.708
2	02 MANTENIMIENTO KIA	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	Gs. 11.766.500
3	03 MANTENIMIENTO VOLQUETE	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	Gs. 15.171.574
4	04 MANTENIMIENTO FOTON	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	Gs. 28.757.471
5	05 MANTENIMIENTO GOL	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	Gs. 13.432.186
6	06 MANTENIMIENTO FORD	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	Gs. 11.153.486
7	07 MANTENIMIENTO CHEVROLET	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR	4.136.647-6	Gs. 25.288.056
Monto total de Adjudicación					Gs.159.440.981



ZULLY
ZUNILDA
AYALA VERA

Firmado digitalmente
por ZULLY ZUNILDA
AYALA VERA
Fecha: 2025.03.18
15:03:07 -03'00'



ERNST
GIESBRECHT
SAWATZKY

Firmado digitalmente
por ERNST GIESBRECHT
SAWATZKY
Fecha: 2025.03.18
15:01:49 -03'00'



Que, analizada las propuestas presentadas, así como el cotejo de los documentos presentados por los oferentes, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 06/2025 MCN N° 05/2025 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que las ofertas presentadas por las firmas **DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR CON RUC N° 4.136.647-6 POR EL LOTE 01,02,03,04,05,06,07**; cumplen con las condiciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financieras, experiencias y presentan un precio razonable que se encuentran dentro de nuestra disponibilidad presupuestaria, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación a la citada empresa para la adquisición de los bienes requeridos, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a la misma.-----

Así también lo establecido en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art.1 ADJUDICAR el llamado MCN N° 05/2025 "MANTENIMIENTO Y O REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPAL", CON ID N° 460.586, por la modalidad de Menor Cuantía Nacional a las siguientes firmas:-----

LOTE 01,02,03,04,05,06,07.

EMPRESA: DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR RUC: 4.136.647-6

REPRESENTANTE LEGAL: DARIO ANTONIO DIANA CUELLAR CI N° 4.136.647

DIRECCIÓN: CALLE BOQUERON – LOMA PLATA

TELÉFONO: 0985 793-144 **CORREO ELECTRONICO:** dariodiana1991@gmail.com

TOTAL ADJUDICADO LOTE 01,02,03,04,05,06,07: GS. 159.440.981 (Guaraníes Ciento Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Novecientos Ochenta y uno).

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.-----

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 240 244 30 001 16, 240 244 30 011 16 del Presupuesto de la Municipalidad de Loma Plata correspondiente al ejercicio fiscal 2025.-----

Art. 4 COMUNICAR a quienes corresponda y luego archivar.-----



ZULLY
ZUNILDA
AYALA VERA
Firmado digitalmente
por ZULLY ZUNILDA
AYALA VERA
Fecha: 2025.03.18
15:23:29 -03'00'
Sra. Zully Ayala
Secretaría General



ERNST
GIESBRECHT
SAWATZKY
Firmado digitalmente
por ERNST GIESBRECHT
SAWATZKY
Fecha: 2025.03.18
15:02:11 -03'00'
Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal